

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-0963
SALTA, 22 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.103/17
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA CELULAR** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Biología que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente interesada: Dra. Haydeé Virginia Martínez.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES

Dra. LAURA CECILIA GIOJALAS
Dra. MABEL NOEMI BRUNOTTO
Dra. MARÍA ELENA SAMAR

SUPLENTE

Dr. MASSIMILIANO DEMATTEIS
Dr. MARCELO LUIS LARRAMENDY
Dr. RICARDO EMILIO FRETES
Dra. LILA SUSANA CORNEJO
Ph. D OSVALDO DANIEL DELGADO
Dr. ALBERTO RODOLFO KORNBLIHTT
Dra. NORA ESCUDERO

Que la Dra. Giojalas informa que no podrá constituirse en forma presencial

Que las Dras. Brunotto y Samar sólo pueden constituirse en forma virtual por motivos personales.

Que se realiza la consulta a los miembros suplentes a fin de dar cumplimiento al artículo 2 del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 430/21 que dice : "...por lo menos uno de los miembros del jurado deberá estar presente físicamente..."

Que en consulta realizada el Dr. Massimiliano Dematteis – 1er. suplente – informa sobre la imposibilidad de viajar a nuestra ciudad.

Que el Dr. Marcelo Larramendy – 2do. suplente - manifiesta su conformidad para constituirse en forma presencial.

Que se consensuó con los miembros titulares del Jurado la fecha de sustanciación que se indica más abajo.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **lunes 1 de noviembre de 2021 a horas 9:30** para proceder al **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA CELULAR** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) que se dicta en Sede Central y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: Virginia Haydeé Martínez.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-0963
SALTA, 22 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.103/17
Cuerpos I y II

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **miércoles 3 de noviembre de 2021 a horas 09:30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciara la clase oral y pública.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES

Dra. MABEL NOEMI BRUNOTTO
Dra. MARÍA ELENA SAMAR
Dr. MARCELO LUIS LARRAMENDY

SUPLENTE

Dr. RICARDO EMILIO FRETES
Dra. LILA SUSANA CORNEJO
Ph. D OSVALDO DANIEL DELGADO
Dr. ALBERTO RODOLFO KORNBLIHTT
Dra. NORA ESCUDERO

VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES
Dra. ROSA DEL VALLE VERA MESONES

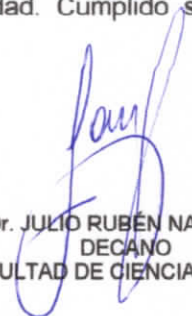
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA:
Dra. MARÍA SOLEDAD VALDECANTOS

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:
Srta. MARIEL JIMÉNEZ

ARTÍCULO 4°: Indicar que la designación resultante de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante asignado a través de la Resolución CS N° 510/16. Cargo contemplado en Planta de Personal Docente, aprobada por Resolución CS N° 186/19.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Virginia Haydeé Martínez, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera, página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES